

proyecto de participación de padres y
madres en el colegio

LAS COMISIONES Y LOS REPRESENTANTES

Dos estructuras canalizan la participación de los padres y madres en el colegio: La AMPA y la Junta Permanente. Las comisiones dinamizan y ponen en práctica las decisiones colectivas y las actividades entre los profesores/as, el alumnado y las familias.

LAS COMISIONES QUE SE ENTRONCAN CON LA JUNTA PERMANENTE:

- Comisión Económica - Cooperativa de material
- Comisión de Comedor
- Comisión de Seguridad e Higiene
- Comisión de Fiestas
- Comisión de Biblioteca
- Comisión de Convivencia
- Comisión de Educación

LAS COMISIONES Y ACTIVIDADES MÁS ESPECÍFICAS DE LA AMPA:

- Acogida a nuevos padres y madres
- Comisión de Horario Anticipado, Prolongación de Horario
- Actividades extraescolares
- Periódico La Cometa (para adultos)
- Escuela de Padres
- Escuela de Verano
- Charlas y Debates
- Excursiones de Senderismo
- Celebración día de la Mujer
- Foto del año

Normalmente las comisiones son formadas por profesores/as y padres/madres, aunque la de fiestas suele ser de padres/madres solamente. Cuando los temas requieren decisiones más allá de lo operativo, se trasladan a la Junta Permanente – normalmente las comisiones tienen autonomía para resolver, informando regularmente a la Junta Permanente.

Las comisiones nacen de la Junta Permanente y se completan con personas que no participan de manera regular en la Junta. Es deseable que todos los miembros de la Junta trabajen por lo menos en una de las comisiones. Además, siendo las comisiones constituidas mayoritariamente por padres y madres, es bueno y necesario que su trabajo sea compartido con otros padres y madres a través de las reuniones de la AMPA. Para esto hemos creado las REUNIONES MENSUALES DE LA AMPA, donde se pone en común el trabajo, las cuestiones, propuestas y se abre la posibilidad de llevar a la Junta Permanente una reflexión colectiva de la AMPA. Son reuniones abiertas a cualquier padre o madre, que pueden utilizar este canal para elevar a la Junta Permanente su queja, su propuesta, su preocupación.

Por otro lado, la Junta Permanente está estructurada por padres y madres que representan las clases (fijos y rotativos). Es decir, que el o la representante de cada clase debe recoger los temas que hay que transmitir o preguntar a la Junta. Es decir, que este es el canal natural de participación de los padres y madres en la Junta Permanente.

Un espacio importante es la reunión trimestral, organizada por los profesores y profesoras, por ciclo, para coordinar informar sobre temas pedagógicos, actividades del currículo, tanto internas como externas al centro, problemas importantes que merezcan ser tratados con el grupo de familias de un curso o un ciclo.

Otro espacio fundamental de relación con las familias son las entrevistas individuales, que pueden ser el canal de solución de muchos problemas, además de dar cauce a la participación de cada familia en el proceso educativo de sus hijos o hijas.

RELACION ENTRE LA AMPA Y LA JUNTA PERMANENTE

El Consejo Escolar se integra en la Junta Permanente, que es efectivamente el órgano de gobierno del colegio (Ver PEC). Pero se intenta asegurar a la AMPA un lugar claro de debates y decisiones por parte de los padres/madres. De esta forma, la AMPA no entra en competencia con la Junta sino que el trabajo se complementa y se enriquece. La AMPA tiene el objetivo de facilitar y dinamizar la participación de los padres y madres, contribuyendo así a realizar el proyecto educativo.

Además, es un marco independiente que incluye sólo a padres y madres.

Los debates previos a la Junta

Permanente aseguran a las reuniones más fluidez.

El ciclo de reuniones es el siguiente:

- Reuniones de las comisiones, ejecución de sus tareas propias,
- Reuniones de Representantes de las comisiones y otros responsables de la AMPA - sólo padres y madres,
- Reunión de la Junta Permanente, que en otras palabras es el Foro donde se dialogan los problemas, situaciones, propuestas, entre padres y profesores
- Cada tres meses se convoca la Asamblea de AMPA, aunque todas las demás reuniones mensuales sean también abiertas a todos los padres y madres.

La AMPA puede designar un representante a la Junta (Consejo Escolar), además de los miembros electos. Esta persona, por lógica, debería ser del Equipo Directivo, para poder asegurar la información directa y coordinada tanto hacia la Junta como de esta a la AMPA.



COMISIÓN ECONOMICA COOPERATIVA DE MATERIAL ESCOLAR

OBJETIVOS:

Asegurar la aportación de todo el alumnado a la cooperativa de material escolar.

Mantener informada a la Junta Permanente sobre del desarrollo del presupuesto de la cooperativa, facilitando la toma de decisiones en el momento oportuno.

Asegurar una información clara a la Asamblea General para que ésta pueda aprobar el presupuesto de la cooperativa.

TAREAS A DESARROLLAR:

1. Preparación de los recibos por alumno/a, para el cobro de la cuota anual, o de los listados correspondientes para la domiciliación bancaria de la cuota;

2. Control de pago de las cuotas y elaboración de listados actualizados de los pagos pendientes;

3. Contacto permanente con las familias con dificultades a la hora de pagar las cuotas, facilitando plazos, pero controlando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las mismas. Esto implica un horario de secretaría para atender a entrevistas con las familias, algunas mañanas y tardes;

4. Cobrar en mano aportaciones parceladas e ingresarlas al banco, cuando sea necesario.

5. Coordinación con el profesorado de todo lo relacionado con las cuotas. Cada tutor/a debe estar informado/a de la situación de su curso, para tener en

cuenta el reparto de material común, la participación en excursiones, en fin, el uso de los recursos comunes por los que asumen su responsabilidad ante la cooperativa;

6. Elaboración y seguimiento del presupuesto de la cooperativa;

7. Coordinación de la información económica y de los pagos con los responsables de cuestiones económicas por parte del claustro (compra de material escolar, comedor);

8. Búsqueda de recursos complementarios para la cooperativa, apoyando a casos especiales de niños/as con escasos recursos económicos;

9. Acompañamiento del proceso de solicitud de becas, tanto las individuales como las subvenciones a la cooperativa, asegurando las debidas justificaciones y haciendo lo posible para que todos los alumnos y alumnas que lo necesiten tengan acceso a las ayudas públicas a las que tienen derecho. Esto implica también asegurar total limpieza de procedimiento, de forma que las ayudas recibidas se utilicen debidamente. Como norma general, solicitamos a todas las familias que autoricen el ingreso directo de las ayudas a la cuenta del colegio, haciendo las devoluciones correspondientes a las familias que adelantan los pagos.

10. Aportación de toda la información de manera ordenada y periódica a la Junta Permanente y a la AMPA, proponiendo soluciones a las situaciones que lo requieran.

COMISION DE COMEDOR

OBJETIVOS

Gestionar la calidad del servicio de comedor en todos sus aspectos.

Facilitar a las familias pistas para que la alimentación de los niños/as sea la adecuada y que haya una buena coordinación

entre el menú del comedor escolar y el de su casa.

Buscar recursos formativos para los padres y madres, respecto a la salud y nutrición.

TAREAS A DESARROLLAR:

1. Revisar mensualmente el menú diario del comedor, teniendo en cuenta criterios equilibrados de nutrición (ver normas de calidad para los comedores escolares);

2. Controlar los pagos de las comidas;

3. Orientar las solicitudes de becas, facilitando a las familias la información necesaria;

4. Acompañar la buena marcha de los diferentes aspectos que implican el servicio de comedor:

- vigilancia de patio
- cantidad y calidad de comidas
- relación del personal del comedor con los alumnos/as
- juegos y material de recreo
- etc.

5. Revisión del contrato de la empresa de comedor;

6. Organización de talleres o cursos de formación relacionados con el comedor, la alimentación, etc ...;



7. Recoger quejas y sugerencias tanto de los padres y profesores como de los alumnos y alumnas, para mejorar la calidad del servicio de comedor

8. Aportación de toda la información a la Junta Permanente y a la AMPA, y propuestas de solución a problemas concretos.

COMISIÓN DE SEGURIDAD & HIGIENE

OBJETIVOS:

Vigilar los aspectos de Seguridad e Higiene del colegio, proponiendo soluciones y exigencias a las autoridades competentes.

TAREAS A DESARROLLAR

1. Revisar periódicamente las instalaciones del colegio, para detectar las carencias y desperfectos importantes;
2. Hacer propuestas al respecto a la Junta Permanente y canalizarlas a las instituciones que corresponda o planificar su ejecución con nuestros propios recursos;
3. Coordinar el uso de las instalaciones del colegio fuera del horario escolar y por grupos ajenos a la Comunidad Escolar, según las normas establecidas por el PEC.
4. Vigilar el buen uso de las instalaciones del colegio durante las tardes, en coordinación con la Comisión de Actividades Extraescolares y la AMPA.
5. Mantener informada a la Junta Permanente y a la AMPA sobre todos esos temas.

COMISION DE FIESTAS

Esta comisión tiene el objetivo principal de estimular la participación de las familias en las diferentes actividades festivas y culturales organizadas por el colegio, que normalmente son:

- Fiesta del otoño ó de la castaña
- Fiesta dela rosquilla - San Isidro, Semana Cultural

TAREAS A DESARROLLAR:

1. Fomentar la participación en todo tipo de actividades;
2. Animar a los padres y madres a colaborar en las fiestas;
3. Coordinar la organización y celebración de fiestas conjuntas con el profesorado y el alumnado;
4. Coordinar con la AMPA la realización de sus tareas.

COMISION DE BIBLIOTECA

OBJETIVOS:

Participar en la organización y actualización de la biblioteca, para su uso en horario escolar y extraescolar.

TAREAS A DESARROLLAR:

1. Fichar todos los libros y crear una base de datos para el control de existencias y de los préstamos;
2. Elaborar el carnet de biblioteca;
3. Crear un horario extraescolar de funcionamiento de la biblioteca, fomentando actividades de estímulo a la lectura. Atender a la biblioteca en horario extraescolar y controlar el préstamo de libros.
4. Mejorar los fondos de la biblioteca, ampliándola y actualizándola.

COMISION DE EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Vigilar la calidad de la educación en el colegio

TAREAS A DESARROLLAR:

Según la experiencia de esta comisión, y coincidiendo con el proceso de ampliación del colegio, sus tareas vienen siendo las siguientes:

1. Tener un análisis actualizado del colegio en cuanto a recursos que deben ser garantizados por la Administración Educativa, como son las instalaciones y el personal necesario.
2. Controlar las situaciones que se salen de la norma, como las cuestiones de *ratio* y otros mínimos que marcan la ley.
3. Informar a los padres y madres sobre las situaciones irregulares y problemas que surgen y proponer soluciones.
4. Estimular el conocimiento y compromiso de los padres y madres con el proyecto educativo del colegio.
5. Mantener informada a la junta permanente y al conjunto del colegio sobre su trabajo.

Según las necesidades, la comisión se subdivide, como es el caso actualmente: obras, proyecto educativo, *ratio*, etc ...

COMISION DE CONVIVENCIA

OBJETIVOS:

Dar solución a los problemas de convivencia.

TAREAS A DESARROLLAR:

1. Reunirse en función de los problemas de convivencia que surjan, tanto dentro del alumnado, como de los padres/madres o del profesorado.

ACOGIDA A NUEVOS PADRES Y MADRES

Al empezar el curso, con la incorporación de nuevas familias, esta actividad cumple el objetivo de introducir a los nuevos sobre el funcionamiento del colegio y responder a las dudas que la gente tiene sobre los diferentes aspectos.

Se trata de preparar una invitación y transmitirla a las familias nuevas, prepara la actividad.

Normalmente se realiza con la participación del claustro, siendo su papel el de transmitir los diferentes aspectos del proyecto educativo del Centro.

HORARIO ANTICIPADO, HORARIO DE PROLONGACION

OBJETIVOS Y CARACTERÍSTICAS:

Organizar el servicio de horario anticipado durante todo el curso y de horario de prolongación durante los meses de junio y septiembre.

Es una comisión únicamente de padres y madres, vinculada a la AMPA, donde participan casi todos los padres y madres usuario/as del servicio de horario anticipado. Una o dos personas se encargan de las tareas de control económico y coordinación del trabajo de la comisión.

TAREAS A DESARROLLAR

1. Preparar los recibos para cobrar las aportaciones mensuales;
2. Controlar los ingresos y gastos específicos de este servicio;
3. Mantener relaciones regulares con la empresa responsable de realizar el servicio;
4. Mantener informada a la AMPA Y JUNTA PERMANENTE de todos los aspectos necesarios;
5. Elaborar una hoja informativa para entregar a las nuevas familias que se incorporan al colegio, ofertándoles el servicio;
6. Informar regularmente a los padres y madres sobre los temas relacionados con el servicio, a través del tablón de anuncios u otros medios.

COMISION DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Esta comisión trabaja desde el momento en que se ponen en funcionamiento Actividades Extraescolares, fuera del horario lectivo y organizadas por la AMPA.

Una persona (padre o madre que tiene un hijo ó hija en la actividad) hace el seguimiento de cada actividad, siendo al mismo tiempo miembro de la comisión. De esta forma, la comisión acompaña directamente a través de esa persona cada actividad.

OBJETIVOS:

Coordinar la realización de las actividades, evaluarlas y hacer propuestas para mejorarlas o ampliarlas.

TAREAS A DESARROLLAR:

1. Preparar la encuesta a los padres, para determinar las actividades que más interesan, repartirla y tabular los resultados. Este trabajo debería estar terminado antes del 30 de septiembre, para empezar en la primera semana de octubre.
2. Contactar con los monitores a tiempo, para asegurar las actividades según el calendario previsto.
3. Planificar en tiempo y horario dichas actividades;
4. Hacer los recibos de cobro;
5. Hacer calendario de guardias, en colaboración con los padres y madres;
6. Encargarse de la apertura y cierre del gimnasio u otros espacios que se utilice para las actividades;
7. Atender a las peticiones de los monitores, padres/madres y alumnos/as;

8. Organizar y acompañar las exhibiciones o fiestas de cierre de curso de cada actividad extraescolar;

9. Evaluar las actividades respecto a su propio proyecto;

10. Conseguir el máximo de participación e intentar hacer viables las peticiones de actividades demandadas por los padres y madres;

11. Informar a la Junta Permanente y a la AMPA de todo lo referente a las actividades extraescolares.

ESCUELA DE PADRES

OBJETIVOS:

Conseguir que la participación sea cada vez mejor, posibilitando un aprendizaje global sobre el desarrollo de la persona.

Abrir el Centro y la AMPA a los nuevos padres y madres que se incorporan, dándoles a conocer los diferentes aspectos del proyecto educativo.

TAREAS A DESARROLLAR:

Realizar una pequeña encuesta a principios de curso para recoger las intenciones de participación;

Contactar con el equipo de personas que imparten la escuela para programarla

Coordinar con el Equipo de la AMPA la realización de la actividad

Asegurar la guardería, para que los niños estén atendidos mientras los padres estén "estudiando"

PERIÓDICO LA COMETA

La Cometa es una cabecera de publicación del colegio, que funciona de forma muy flexible y según las posibilidades. Cumple

varias funciones:

- Desarrollar una práctica informativa desde temas muy cercanos del colegio y del barrio
- Tener abierto un espacio de expresión de opiniones sobre temas educativos y otros que sean de interés de quiénes escriban y quiénes lean
- Crear un foro común a padres, profesores, alumnos, etc
- Apoyar a las actividades del colegio
- Desarrollar en los/las participantes un aprendizaje sobre cómo tratar la información, cómo hacer un periódico, etc

TAREAS A DESARROLLAR:

El periódico de adultos/as necesita de un pequeño equipo que coordine todo este trabajo:

- Programar lo que se quiere hacer, planificando los números concretos, presupuesto, etc ...
- Compartir con los padres/madres que quieran participar y con la AMPA este plan de trabajo
- Repartir, poner en marcha el trabajo
- Asegurar la recogida de artículos, fotografías, etc
- Asegurar la maquetación y edición del periódico

ESCUELA DE VERANO

Existe un proyecto inicial de la EV que está escrito y que puede ser la referencia para esta experiencia que se ha iniciado en agosto 2000.

Los objetivos de la actividad son principalmente:

- Unas vacaciones alternativas, con un tipo de ocio compartido, no consumista, divertido, creativo, etc

- Una escuela de formación para las familias y el profesorado, en términos de convivencia, conocimiento del entorno visitado, profundización de la amistad ...

- Un empuje a la participación en el colegio, como consecuencia de todo lo que se vive en la semana de actividades.

TAREAS A DESARROLLAR:

Un pequeño equipo se encarga de articular las reuniones y coordinar las tareas de búsqueda de un lugar adecuado y de contactos para apoyar el programa de la EV.

Las tareas se van repartiendo durante el proceso de preparación que se desarrolla durante todo el curso.

- Publicidad de la Escuela de Verano a los padres y profesores del colegio,
- Reuniones con todos los participantes
- Reuniones específicas con los niños participantes para tener en cuenta sus ideas y aspiraciones de vacaciones
- Contactos con sitios, visitarlos para asegurar la decisión adecuada

EQUIPO EXCURSIONES SENDERISMO

Las excursiones cumplen objetivos de convivencia, contacto con la naturaleza, favorecer las relaciones

informales entre los niños, adultos, familias, etc.

Todo esto repercute positivamente sobre la dinámica del colegio y refuerza la actividad de la AMPA.

El equipo organizador se encarga de proponer sitios y organizar las excursiones, según el calendario, lo que implica:

- Sacar publicidad de las excursiones
- Apuntar a los participantes
- Organizar el transporte
- Guiar la excursión o buscar personas que lo hagan
- Proponer o facilitar dinámicas y juegos
- Coordinarse con la AMPA para llevar a buen término la actividad

TRABAJOS PUNTUALES

Además de los trabajos realizados por las comisiones, hay otras tareas puntuales que pueden desarrolladas por personas concretas, como por ejemplo:

- Colaborar en las actividades culturales, como la Fiesta de la Castaña, los Carnavales, la Semana Cultural, organización de excursiones de los niños, día de la mujer ...;
- Colaborar en la puesta a punto del huerto, para que los niños puedan realizar sus cultivos;
- Escribir un artículo para el periódico;
- Colaborar con la puesta a punto del aula
- Echar una mano para un taller
- Etc, etc ...



LOS REPRESENTANTES DE LAS MADRES Y PADRES EN LA JUNTA PERMANENTE

“En la primera reunión de cada clase, al principio de curso, se elegirá un representante de los padres y madres para la Junta Permanente que:

® *Asumirá el compromiso para todo el curso*

® *Será portavoz de las diferentes posturas de los padres del grupo de clase*

® *Intentará establecer unas vías de intercambio de información entre los padres y madres de su clase y la Junta Permanente (al menos una vez al trimestre)*

® *Asimismo, se establecerá un turno de rotación del resto de los padres y madres para asistir, junto con el o la representante, a cada una de las reuniones (intentamos con esto buscar la máxima participación de todos los padres y madres)” – página 33 y 34 del PEC*

Por otro lado, las personas elegidas por todos los padres y madres para el Consejo Escolar (eleccio-

nes generales del Centro) se integran en la Junta Permanente.

FUNCIONES DE LA JUNTA

El PEC dice de manera resumida que la Junta "cubre las funciones del Consejo Escolar". "... asume las decisiones que deben tomarse sobre la organización, desarrollo y evaluación de las actividades del centro":

- Las funciones propias de un Consejo Escolar: PEC, PGA, ...
- Revisar el trabajo de las comisiones, debatiendo sobre los temas propuestos por estas y tomando las decisiones oportunas
- Debatar sobre los problemas aportados por sus miembros y buscar soluciones

El trabajo en la junta se organiza a través de las comisiones, siendo este su recurso metodológico más importante, lo cual asegura más

fluidez a las reuniones. Las comisiones se crean y desaparecen según las necesidades.

PAPEL DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA

Dentro de la Junta, la gran mayoría de los padres y madres representan a las clases. Pero una vez que se integran en la Junta, todos son responsables de todo el colegio. Esta responsabilidad la entendemos de la siguiente manera:

1. Asistir a las reuniones mensuales, los últimos martes lectivos de cada mes.
2. Formar parte de alguna de las comisiones: económica, comedor, convivencia, seguridad e higiene, educación, fiestas, etc ...
3. Aportar la información proveniente de las comisiones y de la AMPA, proponiéndole a la Junta los temas sobre los cuales hay que debatir y tomar decisiones
4. Aportar los problemas de "su



clase" que considere necesario abordar en la Junta, para su información y para la búsqueda de soluciones que sobrepasan la clase.

5. Asumir las tareas de moderación y elaboración de las actas de la Junta

6. Aportar a las familias la información de lo que se trata en la junta

7. Aportar a cada comisión y a la AMPA las informaciones de la junta, completando el círculo de "ida y vuelta" entre el conjunto de padres y madres y la Junta.

Estas funciones se desarrollan o se pueden desarrollar desde distintos medios o recursos, y dependiendo de la capacidad de cada persona, por lo que hay que echar mano de la creatividad ...

PAPEL DE CADA REPRESENTANTE DE CLASE

- Estar atentos a lo que sucede en su clase:

Para esto, la clase debe saber quien es su representante, a través del tablón, de las reuniones de trimestre, del boca a boca, del acta de la Junta ... De esta manera, los propios padres y madres buscarán al o a la representante en caso de necesidad.

- Mediar con el tutor o tutora y/o coordinador del ciclo sobre los problemas planteados, cuando se agota el cauce del contacto directo de la familia con dicha tutoría.

- Si la situación no se resuelve, aportarla a la Junta Permanente.

- Asegurar que los padres y madres estén informados/as de lo que se habla en la Junta Permanente.

Todo esto puede funcionar a través del diálogo directo, pero hay otros instrumentos posibles como son: actas de la Junta, un boletín informativo ...

La persona que representa la clase no tiene porque saber más ... pero debe facilitar el diálogo y tener la preocupación de resolver positivamente las situaciones.

PAPEL DE LOS REPRESENTANTES DE LAS COMISIONES:

Las comisiones no tienen representación estructural en la Junta, sino que están representadas a través de los miembros que ya lo son (representantes de clase, del Consejo Escolar, de la AMPA). Dicho esto, es necesario que la información llegue a la Junta y vuelva a las comisiones, de forma que tiene que haber un portavoz de cada comisión en cada reunión de la Junta, para asegurar el flujo de la información.

PAPEL DEL REPRESENTANTE DE LA AMPA

Siempre es importante que haya un portavoz de la AMPA, para asegurar a la Junta aquellas informaciones que no llegan a través de los demás canales. Igualmente esta o estas personas deben retornar la información a la AMPA. La Junta Directiva de la AMPA es la que define su método de funcionamiento respecto a lo que sale y lo que se lleva a la Junta Permanente.

LOS CAUCES PARA LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS

El cauce para la comunicación y el tratamiento de los problemas son las reuniones, el contacto directo y los medios escritos, audiovisuales, etc ...

- Un problema de tutoría se trata primeramente entre la familia y el tutor o la tutora.

- Si la familia no queda satisfecha, o el problema no se resuelve, se lleva al representante de clase.

- El representante puede mediar y resolverlo a través de la comunicación/contacto entre la familia/representante/tutor o tutora.

- Si no se resuelve, se puede llevar a la reunión mensual de la AMPA y/o a la junta.

- El último escalón sería la junta, para una decisión definitiva o derivarlo a alguna otra instancia.

El cauce de las actividades y de los problemas generales es:

- De la AMPA a la Junta Permanente (aportaciones de la Junta Directiva de la AMPA, de la asamblea, de la reunión mensual, etc ...).

- Propuestas directas en la junta, por los padres/madres o por el profesorado

- Propuestas enviadas por una clase

- Etc ...

La Junta Permanente acoge a los padres y madres individualmente, para que expongan un problema, cuando juzguen que se han agotado los cauces de representante y AMPA y que es necesario plantearlo directamente. Pero, por cuestiones operativas, se evitará este procedimiento.